

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-069/2018
“SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 29 veintinueve días del mes de Mayo del año 2018, siendo las 11:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité 069/2018 “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 23 veintitrés del mes de mayo del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **069/2018 “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA”**.
- 2.- El día 25 veinticinco del mes de mayo del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el L.C.P. Ana María Aldrete Rodríguez, Directora de Recursos Financieros, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 28 veintiocho del mes de mayo del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

1. **GOTH CONSULTORES Y ASOCIADOS, SC**
2. **CASTILLO AYALA CONTADORES PUBLICOS, SC**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el L.C.P. Ana María Aldrete Rodríguez, Directora de Recursos Financieros, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Cázares, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-069/2018 “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA”**.

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			GOTH CONSULTORES Y ASOCIADOS, SC		CASTILLO AYALA CONTADORES PUBLICOS, SC	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	AUDITORIA EXTERNA PARA LLEVAR A CABO AUDITORIA DE CONTROL INTERNO, EXAMINANDO LOS EXPEDIENTES QUE INTEGRAN CADA UNO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE LOS EJERCICIOS 2013 AL 2107, VERIFICAR LOS DOCUMENTOS Y REGISTROS QUE JUSTIFIQUEN Y COMPRUEBEN LA INTEGRACIÓN DE LOS IMPORTES, SU REVELACIÓN Y CONFIABILIDAD EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EVALUÁNDOLOS EN BASE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL ORGANISMO (SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO), EVALUAR, EXAMINAR Y DETERMINAR LA NATURALEZA, ALCANCE Y OPORTUNIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE LE PERMITA EMITIR UNA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO, CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL, CON SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES. EXAMINAR GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA, POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, E INDICADORES DE RESULTADO, ASÍ COMO TODAS LAS OBLIGACIONES QUE MENCIONA LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, COMO INFORMES COMPLEMENTARIOS EMITIDOS POR EL CONAC (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE). FECHA DE ENTREGA DEL INFORME 31 DE AGOSTO DE 2018.	X		X	
2	1	AUDITORIA EXTERNA PARA LLEVAR A CABO LA CONCILIACIÓN PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERA, DERIVADA DE LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO APERTURADA EN 2014 CORRESPONDIENTE AL RAMO 33, ASÍ COMO CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL PRESENTADA A LA JUNTA DE GOBIERNO POR LOS EJERCICIOS 2013 A 2017. EXAMINAR LAS CUENTAS BANCARIAS DESDE SU ORIGEN Y LA APLICACIÓN DEL RECURSO EN LOS PROGRAMAS ESTIPULADOS PARA SU APERTURA, VERIFICAR EN BASE A DOCUMENTOS Y REGISTROS QUE JUSTIFIQUEN Y COMPRUEBEN LA INTEGRACIÓN DE LOS IMPORTES, SU REVELACIÓN Y CONFIABILIDAD EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EVALUANDO EN BASE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO VERIFICACIÓN EN BASE A PRESUPUESTOS AUTORIZADOS Y MODIFICADOS, QUE LOS IMPORTES SE REFLEJEN EN REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS EN LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES PARTIENDO DEL AÑO 2013 AL 2017. EXAMEN Y EVALUACIÓN A LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO PARA DETERMINAR LA NATURALEZA, ALCANCE Y OPORTUNIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE PERMITA EMITIR UNA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL. EXAMINAR LOS GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA, POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN E INDICADORES DE RESULTADOS, ASÍ COMO A TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE MENCIONE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO DE INFORMES COMPLEMENTARIOS EMITIDOS POR EL CONAC (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE). EMITIR LOS RESULTADOS DEL EXAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEGISLACIONES ESPECÍFICAS A LAS QUE ÉSTE SUJETO EL ORGANISMO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO.	X		X	




ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			GOTH CONSULTORES Y ASOCIADOS, SC		CASTILLO AYALA CONTADORES PUBLICOS, SC	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	AUDITORIA EXTERNA PARA LLEVAR A CABO AUDITORIA DE CONTROL INTERNO, EXAMINANDO LOS EXPEDIENTES QUE INTEGRAN CADA UNO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE LOS EJERCICIOS 2013 AL 2107. VERIFICAR LOS DOCUMENTOS Y REGISTROS QUE JUSTIFIQUEN Y COMPRUEBEN LA INTEGRACIÓN DE LOS IMPORTES, SU REVELACIÓN Y CONFIABILIDAD EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EVALUÁNDOLOS EN BASE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL ORGANISMO (SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO), EVALUAR, EXAMINAR Y DETERMINAR LA NATURALEZA, ALCANCE Y OPORTUNIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE LE PERMITA EMITIR UNA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO, CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL, CON SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES. EXAMINAR GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA, POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, E INDICADORES DE RESULTADO, ASÍ COMO TODAS LAS OBLIGACIONES QUE MENCIONA LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, COMO INFORMES COMPLEMENTARIOS EMITIDOS POR EL CONAC (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE).FECHA DE ENTREGA DEL INFORME 31 DE AGOSTO DE 2018.	\$ -	\$ 555,000.00	\$ 420,000.00	\$ 420,000.00
2	1	AUDITORIA EXTERNA PARA LLEVAR A CABO LA CONCILIACIÓN PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERA, DERIVADA DE LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO APERTURADA EN 2014 CORRESPONDIENTE AL RAMO 33, ASÍ COMO CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL PRESENTADA A LA JUNTA DE GOBIERNO POR LOS EJERCICIOS 2013 A 2017. EXAMINAR LAS CUENTAS BANCARIAS DESDE SU ORIGEN Y LA APLICACIÓN DEL RECURSO EN LOS PROGRAMAS ESTIPULADOS PARA SU APERTURA, VERIFICAR EN BASE A DOCUMENTOS Y REGISTROS QUE JUSTIFIQUEN Y COMPRUEBEN LA INTEGRACIÓN DE LOS IMPORTES, SU REVELACIÓN Y CONFIABILIDAD EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EVALUANDO EN BASE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO VERIFICACIÓN EN BASE A PRESUPUESTOS AUTORIZADOS Y MODIFICADOS, QUE LOS IMPORTES SE REFLEJEN EN REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS EN LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES PARTIENDO DEL AÑO 2013 AL 2017. EXAMEN Y EVALUACIÓN A LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO PARA DETERMINAR LA NATURALEZA, ALCANCE Y OPORTUNIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE PERMITA EMITIR UNA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL. EXAMINAR LOS GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA, POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN E INDICADORES DE RESULTADOS; ASÍ COMO A TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE MENCIONE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO DE INFORMES COMPLEMENTARIOS EMITIDOS POR EL CONAC (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE). EMITIR LOS RESULTADOS DEL EXAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEGISLACIONES ESPECÍFICAS A LAS QUE ÉSTE SUJETO EL ORGANISMO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO.	\$ -	\$ 136,000.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
SUBTOTAL				691,000.00	SUBTOTAL	540,000.00
IVA				110,560.00	IVA	86,400.00
TOTAL				801,560.00	TOTAL	626,400.00

D
 3
e

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		GOTH CONSULTORES Y ASOCIADOS, SC		CASTILLO AYALA CONTADORES PUBLICOS, SC	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

RESULTANDO

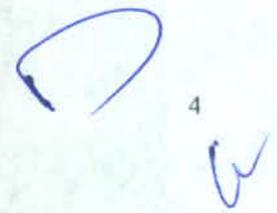
PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como 069/2018 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA". en forma íntegra todas las partidas al licitante CASTILLO AYALA CONTADORES PUBLICOS, SC, hasta por un monto de \$626,400.00 (seiscientos veintiséis mil cuatrocientos 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

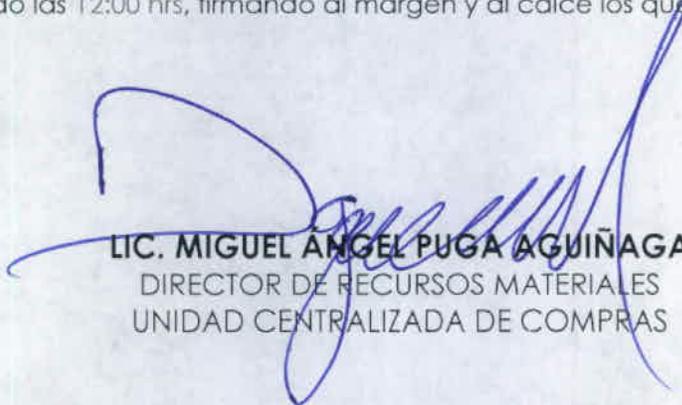
TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

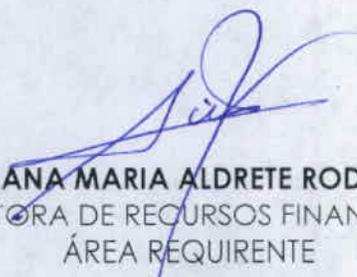


SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



L.C.P. ANA MARIA ALDRETE RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
ÁREA REQUIRENTE

